

"Obediencia a las Autoridades: Límites y Principios Bíblicos"

Por Lorenzo Luévano



En el vasto escenario de la historia humana, la relación entre la autoridad y la obediencia ha sido un tema de profunda reflexión. Desde las civilizaciones antiguas hasta los modernos gobiernos, la autoridad ha sido vista como una herramienta fundamental para mantener el orden y garantizar la justicia. Pero, ¿hasta qué punto un creyente debe someterse a las autoridades? ¿Hay límites en la obediencia? Hoy, exploraremos esta cuestión desde una perspectiva bíblica, analizando Romanos 13:1-5 y su interpretación a lo largo del tiempo.

La Autoridad según la Biblia.

Desde los albores de la humanidad, Dios ha establecido la autoridad como un medio para mantener la estabilidad y la justicia en la sociedad. En Romanos 13:1, el apóstol Pablo escribe: "Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas". Esta declaración nos lleva a una profunda reflexión sobre el propósito divino de la autoridad.

Los relatos bíblicos están llenos de ejemplos de liderazgo justo y piadoso. Moisés, el libertador de Israel, guio a su pueblo con humildad y obediencia a Dios. Josué, su sucesor, condujo a la nación con valentía y fidelidad, asegurando el cumplimiento de la promesa divina. Y David, aunque cayó en pecado, fue llamado "un hombre conforme al corazón de Dios" en su mejor momento (cf. 1 Samuel 13:14; Hechos 13:22). Estos líderes reflejaron la justicia y el temor de Dios en su ejercicio del poder.

El propósito de la autoridad, según la Biblia, es promover el bien y castigar el mal. En Romanos 13:3-4, Pablo menciona que los gobernantes están para alabanza de los que hacen el bien y para castigar a los que hacen lo malo. Pero, ¿qué sucede cuando los líderes o las leyes de algún país, se desvían de este propósito divino?

Interpretaciones Incorrectas de Romanos 13:1-5.

A lo largo de la historia, Romanos 13 ha sido interpretado de diversas maneras, y en algunos casos, de forma errónea. Una de las interpretaciones equivocadas es la de *la sumisión absoluta*, la idea de que los cristianos deben obedecer cualquier gobierno y cualquier ley sin cuestionarla. Sin embargo, la Biblia nos muestra que Dios no respalda la injusticia y que la autoridad humana tiene límites.

En muchos regímenes opresivos, este pasaje ha sido utilizado para justificar la tiranía. No obstante, la Escritura es clara en cuanto a la responsabilidad moral de los gobernantes. Un ejemplo revelador es el de Nabucodonosor, quien, aunque usado por Dios para disciplinar a su pueblo, tuvo que humillarse ante la soberanía divina (cf. Daniel 4). Esto nos demuestra que, si bien Dios permite la autoridad, no aprueba necesariamente las acciones de cada gobernante.

Otra mala interpretación es la idea de que *la resistencia a la injusticia es antibíblica*. En realidad, la Biblia llama a los creyentes a defender la justicia. Isaías 1:17 dice: “Aprended a hacer el bien; buscad el juicio, restituid al agraviado; haced justicia al huérfano, amparad a la viuda”. Ester, al interceder por su pueblo, desafió un edicto injusto, demostrando que Dios respalda la valentía en favor de la justicia.

¿Cuándo la Obediencia a Dios es Prioritaria?

La Escritura nos enseña que la obediencia a Dios siempre tiene prioridad sobre la obediencia a las autoridades humanas cuando hay un conflicto entre ambas. En Hechos 5:29, Pedro y los demás apóstoles declararon: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”.

Ejemplos de desobediencia justa abundan en la Biblia. Las parteras hebreas desafiaron la orden de Faraón y salvaron vidas inocentes (cf. Éxodo 1:17). Daniel continuó orando a Dios a pesar de un decreto real que lo prohibía (Daniel 6:10). Los apóstoles continuaron predicando el evangelio a pesar de la prohibición de las autoridades religiosas (cf. Hechos 4:19-20). En cada caso, la fidelidad a Dios prevaleció sobre la obediencia a las autoridades.

Estos relatos nos enseñan que, cuando la autoridad terrenal contradice la voluntad de Dios, los creyentes están llamados a mantenerse firmes en su fe, aún a costa de la persecución.

Lamentablemente, hay buenos hermanos que no han sabido hacer esta distinción necesaria, y han preferido ir más allá de lo que está escrito (cf. 1 Corintos 4:6), para obedecer, según ellos, las leyes de este mundo. He aquí un ejemplo:

**CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE LA IGLESIA DE CRISTO DE EL SALVADOR.**

El infrascrito secretario de la Junta Directiva de la IGLESIA DE CRISTO DE EL SALVADOR, por este medio avisa a los miembros de las congregaciones en todo el territorio de El salvador, que se convoca a la celebración de Asamblea General ordinaria de la Iglesia de Cristo en base a los artículos 10,11,12,13,14, 15, "B" 17 y 22 "c" de los estatutos de la Iglesia. .

Fecha: Sábado veintidos de febrero del presente año.

Lugar: En el local de la Iglesia de Cristo en San Salvador (Centro),

Dirección: Ubicado en la trece avenida sur Y sexta calle poniente, a una cuadra al sur del parque Bolívar.

Hora: 8:30 am.

Asunto: Elección de Junta Directiva.

Recordatorio a las congregaciones de llevar su cuota de aportación anual.

San Salvador, a los seis días del mes de febrero del dos mil veinticinco.



RUDI CARDOZA MARENCO.
Secretario de la Junta Directiva.

**IGLESIA DE CRISTO
SECRETARIO**
San Salvador, El Salvador, C.A.

En la carta anterior, nuestros hermanos están conformes y satisfechos con cumplir lo que ellos creen es una “ley”, cuando en realidad dicha “ley” no existe. Pero, suponiendo que existiera, ¿pueden las iglesias erigir una sociedad como esta, a pesar de violentar en el proceso, la autonomía de cada iglesia local? ¿Con qué autoridad las iglesias se sujetan a una “mesa directiva” que las represente? En el Nuevo Testamento, Dios diseñó a cada iglesia local, con un gobierno local (cf. Hechos 14:23); por lo que, cualquier otro tipo de organización, es extraño a la voluntad de Dios. Ninguna iglesia puede pretender ser inocente cuando, escudándose en las leyes humanas, violenta el diseño de Dios para cada iglesia local. Ninguna iglesia tiene autoridad para responder a las peticiones o convocatorias de una “mesa directiva” que es producto de la sabiduría humana. Ninguna iglesia tiene autoridad o está llamada a entregar de su dinero a ninguna “mesa directiva” que se haya levantado con el pretexto de respetar la ley. Hacer tal cosa, es violentar la autonomía que en obra y gobierno tiene cada iglesia local. Los hermanos deben “obedecer a Dios antes que a los hombres” y evitar este tipo de convocatorias u organizaciones humanas, aunque estén o pretendan estar respaldadas con la ley humana.

Aplicación en la Vida Contemporánea.

Cuando leemos textos como Romanos 13:1, debemos preguntarnos, ¿Cómo podemos aplicar estas verdades en el mundo actual? Vivimos en sociedades con leyes y gobiernos que, en muchos casos, promueven la justicia y el bienestar común. Sin embargo, hay momentos en los que las normas humanas pueden entrar en conflicto con los principios divinos.

Los creyentes están llamados a obedecer las leyes siempre que no contradigan la Palabra de Dios. Jesús enseñó: “Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” (Mateo 22:21). Esto implica que hay un equilibrio entre el respeto a la autoridad y la lealtad a Dios.

Asimismo, debemos orar por nuestras autoridades, como se nos exhorta en 1 Timoteo 2:1-2. Al hacerlo, pedimos que Dios guíe a los gobernantes hacia decisiones justas y rectas. También debemos involucrarnos en nuestra comunidad, promoviendo la justicia y la verdad en todas las esferas de la sociedad.

Un Llamado a la Reflexión.

Al concluir esta reflexión, recordemos que la autoridad es una institución divina, pero *no es absoluta*. No todo gobernante refleja la voluntad de Dios, y cuando hay conflicto entre la ley humana y la ley divina, nuestra lealtad debe estar con el Señor.

El desafío para cada creyente es discernir cuándo obedecer y cuándo mantenerse firme en la verdad de Dios. La historia nos ha mostrado que aquellos que han sido fieles a Dios por encima de todo han dejado un impacto eterno en la humanidad.

Hoy nos preguntamos: ¿Estamos dispuestos a obedecer a Dios por encima de todo? Que el Señor nos conceda sabiduría y valentía para actuar correctamente en cada circunstancia. Que la verdad de Dios nos guíe en todas nuestras decisiones, y que nuestra fidelidad a Él sea siempre nuestra máxima prioridad.

Ω

Lorenzo Luévano Salas

Evangelista

Ciudad Juárez, Chih., México.

martes, 11 de febrero de 2025

www.volviendoalabiblia.com.mx